

## **CONVOCATORIA RESIDENCIA ARTÍSTICA EUFÒNIC 2013**

Convocatoria nacional dirigida a creadores que quieran realizar un trabajo de investigación en residencia durante el verano 2013.

### **BASES GENERALES DE LA CONVOCATORIA**

#### **1. Objetivos de la residencia**

La residencia Eufònic 2013, convocada por Eufònic - Mostra d'Art Sonor i Visual de les Terres de l'Ebre y Lo Pati - Centre d'Arts Visuals de les Terres de l'Ebre, va dirigida a acoger proyectos de música y vídeo experimentales y arte sonoro y visual relacionados con el paisaje sonoro y visual del Delta de l'Ebre. Los destinatarios son creadores residentes en el estado español. El objetivo de la residencia es ofrecer al/os artista/s las condiciones de espacio y concentración adecuadas para su investigación, así como disponer del alcance natural del Delta de l'Ebre. El resultado de la investigación se presentará en Eufònic - Mostra d'Art Sonor i Visual de les Terres de l'Ebre, a celebrar del 5 al 8 de septiembre de 2013 en Amposta y otros espacios naturales de las Terres de l'Ebre.

#### **2. Espacios disponibles y duración de la residencia**

La residencia artística se llevará a cabo en la **Residència d'Artistes Baladre**, instalaciones del Ayuntamiento de Amposta y Lo Pati - Centre d'Arts Visuals en Balada, pedanía de Amposta. El edificio consta de dos salas y un patio con un total de 176 m<sup>2</sup>, y cuenta con dos espacios: un taller y una vivienda de un solo espacio con habitación y salón-comedor. La residencia incluye el alojamiento del/os artista/s (máximo dos personas); y la duración mínima es de 7 días y la máxima de 15 días, comprendidos entre julio y agosto de 2013.

Consultad **aquí** la ubicación y **aquí** las fotos del espacio.  
Consultad **aquí** la normativa de las instalaciones.

#### **3. Criterios de selección**

Los criterios a valorar en la selección de las propuestas serán:

- 1) el carácter experimental e innovador en la investigación de nuevas líneas de trabajo alrededor del arte sonoro y visual
- 2) su relación intrínseca con el paisaje sonoro y visual del Delta de l'Ebre
- 3) su viabilidad y capacidad de desarrollo

#### **4. Condiciones**

La residencia cubrirá el desplazamiento y los gastos de estancia (manutención) del/de los artista/s durante los días que dure la residencia, a razón de 30€ por persona y día. El/los artista/s seleccionado/s se compromete/en a disponer de los medios de transporte necesarios por los desplazamientos necesarios al Parc Natural del Delta de l'Ebre (10 km.), y se aconseja el uso de bicicletas y vehículos de dos ruedas. El/los residente/s seleccionado/s se compromete/en a presentar su trabajo mediante una actuación audiovisual, instalación, charla u otra forma de presentación que se programará durante la edición de Eufònic - Mostra d'Art Sonor i Visual de les Terres de l'Ebre. Esta presentación estará libre de honorarios por parte del/os artista/s.

## **5. Presentación de solicitudes**

Las solicitudes para la residencia artística se pueden presentar hasta el 15 de mayo de 2013 a través de la dirección de correo electrónico [info@eufonic.net](mailto:info@eufonic.net). Los artistas que deseen acogerse a esta convocatoria tienen que enviar un solo documento, etiquetado con el nombre del responsable del proyecto que incluya:

- Datos de contacto del/os responsable/s del proyecto
- Breve currículum del/os artista/s responsable/s
- Calendario para el cual se solicita la residencia, con opciones alternativas
- Una descripción del proyecto (máximo tres hojas, con fotografías y los enlaces adecuados): estado actual, objetivos, metodología y plan de trabajo.
- Espacios que se prevén utilizar (alojamiento / sala de trabajo / exteriores)

## **6. Composición del jurado**

El jurado de la residencia estará formado por profesionales del sector y por representantes del equipo de Eufònic - Mostra d'Art Sonor i Visual de les Terres de l'Ebre y Lo Pati - Centre d'Arts Visuals de les Terres de l'Ebre, y se podrá requerir a los interesados con objeto de solicitarles cualquier aclaración.

## **7. Propiedad intelectual**

Eufònic - Mostra d'Art Sonor i Visual de les Terres de l'Ebre y Lo Pati - Centre d'Arts Visuals de les Terres de l'Ebre se reservan el derecho de publicar el resultado del trabajo de investigación a través de la web y/o cualquier otro medio de difusión que consideren adecuada, siempre adaptándose a las posibilidades de difusión de la investigación.

## **8. Resolución de la convocatoria y aceptación de las bases**

El resultado de la convocatoria se comunicará por correo electrónico a los interesados y se hará público en las webs [www.eufonic.net](http://www.eufonic.net) y [www.lopati.cat](http://www.lopati.cat), entre los días 1 y 15 de junio de 2013. El hecho de participar en esta convocatoria supone la aceptación de las bases y de su resolución, de las condiciones de uso de los espacios del equipamiento, así como de los cambios que, por factores ajenos a los convocantes, se puedan producir posteriormente. El/os artista/s se compromete/en explícitamente, si es/son escogido/s, a realizar la residencia según las condiciones de las bases y en los plazos solicitados.

Para más información:

### **Associació Cultural Plan 9**

Passeig de l'Estació 39  
43550 Ulldecona (Montsià)  
[info@eufonic.net](mailto:info@eufonic.net)